



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 4.483

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4.249 DEL 12 DE ENERO DE 2011 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los Ingresos de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Alto Paraná), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, por un monto total de G. 545.442.120 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veinte), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Entidad Descentralizada, por la suma total de G. 545.442.120 (Guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veinte), que estará afectada al Presupuesto 2011 del Gobierno Departamental de Alto Paraná, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Establécese que las autoridades del gobierno Departamental de Alto Paraná serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o sus cartas orgánicas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal vigente, a la fecha de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil once, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los seis días del mes de octubre del año dos mil once, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados

Mario Soto Estigarribia
Secretario Parlamentario

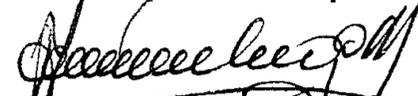
Jorge Oviedo Matto
Presidente
H. Cámara de Senadores

Blanca Fonseca Negal
Secretaria Parlamentaria

Asunción, *26* de *octubre* de 2011.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Fernando Lugo Méndez


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONAL						
10	RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	14.100	14.100.000
20	DE RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA-IV	0	0	0	0	265.753	265.753.828
21	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA-	0	0	0	0	252.989	252.989.030
22	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA-	0	0	0	0	12.599	12.599.262
	TOTAL	0	0	0	0	545.442	545.442.120

22-10-1-001-00-00

Entidad :	22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA
Tipo de Presup. :	1	PROGRAMA DE ADMINISTRACION
Programa :	1	ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp. :	10	GOBERNACION DE ALTO PARANA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
960	30	008	10	D.PEND.DE PAGO EJA.	0	0	0	0	14.100.000	14.100.000
				TOTAL	0	0	0	0	14.100.000	14.100.000

Tipo de Presup. :	2	PROGRAMA DE ACCION
Programa :	1	DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Sub-programa :	1	APOYO AL SECTOR SALUD
Unidad Resp. :	10	GOBERNACION DE ALTO PARANA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
960	30	006	10	D.PEND.DE PAGO EJA.	0	0	0	0	40.000.000	40.000.000
980	30	006	10	DEU.PEND.PAGO EJA.	0	0	0	0	36.591.115	36.591.115
				TOTAL	0	0	0	0	76.591.115	76.591.115

Sub-programa :	2	APOYO AL SECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Unidad Resp. :	10	GOBERNACION DE ALTO PARANA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
980	30	006	10	D.PEND.DE PAGO EJA.	0	0	0	0	41.248.342	41.248.342
980	30	011	10	DEU.PEND.PAGO EJA.	0	0	0	0	28.054.519	28.054.519
				TOTAL	0	0	0	0	69.302.861	69.302.861

Sub-programa :	3	APOYO AL SECTOR AGRICOLA
Unidad Resp. :	10	GOBERNACION DE ALTO PARANA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
980	30	011	10	D.PEND.DE PAGO EJA.	0	0	0	0	224.934.511	224.934.511
				TOTAL	0	0	0	0	224.934.511	224.934.511

Sub-programa :	4	APOYO AL SECTOR AGRICOLA
Unidad Resp. :	10	GOBERNACION DE ALTO PARANA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
980	30	006	10	D.PEND.DE PAGO EJA.	0	0	0	0	147.914.371	147.914.371
980	30	007	10	DEU.PEND.PAGO EJA.	0	0	0	0	12.599.262	12.599.262
				TOTAL	0	0	0	0	160.513.633	160.513.633
				TOTALES	0	0	0	0	545.442.120	545.442.120